

Presentes: Eduardo, Ortiz, Arnold, James y Bell

CASO DE GUILLERMO Y CARMEN FORTOUL (Ines Martell)

12  
20 JUL 1933\*  
4309  
24  
1142  
17

1.- Se discute el mensaje del SLA en el cual nos avisen sobre la decision de la Comision Internacional de Control, de separar a Guillermo del P.C. de Colombia en ~~un~~ caso que se confirme su desercion y que mantiene relaciones estrechas con el Jefe de Policia de Colon (Panama). Todos los que participan en la discusion, basados sobre los hechos irrefutables y sobre los mismos documentos recibidos del CC del P.C. de Colombia relativos a esta cuestion, opinan que Guillermo deserto la lucha en los momentos mas criticos por que atravezaba el Partido y sin ninguna justificacion. Ademas, su estadia en Colon en la casa del jefe de Policia de esa ciudad y sus relaciones con este enemigo de las masas panamenas y venezolanas y de los comunistas en particular, confirman su traicion al movimiento revolucionario. Aunque sus relaciones con este individuo han sido de caracter familiar, el Buro ~~opina~~ opina que dichas relaciones han ayudado a la provocacion. Este caso toma un caracter aun mas serio ya que Guillermo es el dirigente del PC de Colombia. El Buro opina que Carmen Fortoul ha actuado de la misma manera que Guillermo, principalmente debido a sus relaciones con el jefe de policia de Colon y por haber votado y ayudado a la desercion de Guillermo. Esta companera es miembro del Buro Politico del PC de Colombia.

A base de esta confirmacion el Buro ~~opina~~ concurre con la decision de la CIC de expulsar del Partido Comunista de Colombia a Guillermo y Carmen Fortoul.

2.- El Buro del C. pone de manifiesto que en este caso no actuó con la determinacion y energia necesaria que el caso requería. Esta debilidad en la actuacion del Buro se debe -sobretudo- a que teniendo en consideracion la seria situacion existente en el seno del CC., la existencia de dos grupos en el mismo y la situacion general tan alarmante que existe en el CC, -como lo indican "los debates de auto-critica" de ese organismo- no encaro el asunto ~~en~~ en primer termino en relacion con el significado y gravedad de la salida de esos cc. y su estadia en la casa del jefe de la policia de Colon, sino ~~que~~ que principalmente tomo el asunto desde el angulo de la situacion imperante en el CC. Tambien queremos hacer destacar el hecho que el SLA demoro por largo tiempo la respuesta a los problemas que plantamos ante el mismo. Todavia no tenemos contestacion a muestras repetidas solicitudes sobre el regreso de Torres Giraldo, mediante el regreso de quien esperabamos solucionar el caso y preparar al Partido para adoptar las medidas disciplinarias contra G. y C.F.

● **DECIDE:** reiterar la peticion sobre el regreso de Torres G. y tratar de hacer todos los esfuerzos posibles para enviar un instructor a Colombia para preparar la expulsion de G. y CF.

3.- El B. opina que si la decision adoptada sobre G. y C.F. es llevada a cabo con la rapidez necesaria, el P. no sufriria consecuencias serias, ya que por las noticias que tenemos estos dos cc. han perdido gran prestigio en la base del P. debido a su acto de desercion. Al mismo tiempo existe el peligro de que si se prolonga ~~en~~ la estancia de G. en Colombia en el Partido, se podria producir una escision. El Buro se propone hacer todo lo que este a su alcance para mantener el Partido unido y fiel a la Comintern.

4.- **ADEMAS SE DECIDE;** Enviar a los PC del Caribe copia de la resolucion que ha de elaborarse el B. en relacion con este caso; 2. Preparar articulos sobre las lecciones de este caso para el movimiento revolucionario del Caribe.

Estas decisiones se llevaran a la practica inmediatamente despues de la expulsion de estos cc. por parte del PC de Colombia.

BC